



ÍNDICE

1. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN	2
Antecedentes	4
La investigación en el currículo de licenciatura y posgrado	6
Desarrollo de competencias de investigación en el estudiante	10
2. PLAN DE INVESTIGACIÓN DEL LA UNIPAZ	12
Misión	12
Visión	12
Políticas	12
Programas	13
Objetivos	13
Estrategias	14
Estructura organizacional de la investigación	15
Funciones y perfiles	16
Esquemas de participación del cuerpo docente en la investigación	18
3. MODELO INVESTIGATIVO INSTITUCIONAL	19
Tipos de investigación	19
Ciclo de vida de los proyectos	19
Criterios de los trabajos de investigación	23
Evaluación de los proyectos	24
Criterios para el financiamiento de la investigación	26
Criterios para la evaluación de impactos de las investigaciones	27
Líneas de investigación de la Unipaz	27
4. MECANISMOS PARA LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL DOCENTE EN INVESTIGACIÓN	30
Definiciones	32
5. BIBLIOGRAFÍA	35
6. ANEXOS	36



FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN

Las Instituciones de educación superior tienen tres funciones sustantivas: la docencia, la investigación y la vinculación. La Universidad Internacional de la Paz, asume estas actividades con seriedad y con clara visión de futuro, por ello además de la diversificación de la oferta, se trabaja continuamente en la vinculación con diferentes sectores sociales y empresariales a través de convenios de colaboración. La investigación se asume como parte importante en la formación de los alumnos tanto de licenciatura como de posgrado. A diecinueve años de que la universidad inicio sus actividades en el año de 1997, ha aumentado el compromiso en la contribución en el conocimiento y aportación científica que permita mejorar las condiciones de vida de la sociedad sudcaliforniana, de nuestra ciudad y del entorno inmediato.

La sociedad del conocimiento demanda como parte de las competencias que han de desarrollarse en los futuros profesionistas, el tener habilidades para la solución de problemas de forma creativa e innovadora, lo cual es parte de la formación de un alumnado con habilidades para la investigación de tipo científica.

Es en este marco de necesidades y de compromiso social en la mejora de las condiciones de vida de nuestra sociedad, que toma aún más importancia el fomentar y promover de una manera más coordinada y organizada, los esfuerzos que promuevan la curiosidad científica entre nuestros alumnos de licenciatura y de posgrados, por esta razón se planteó la creación de la Coordinación de investigación.

Los objetivos y actividades de la coordinación de investigación están orientados por el Plan Institucional de investigación (PII), él cual está fundamentado en el la filosofía y modelo educativo de la Universidad Internacional de La Paz.

“La Universidad Internacional de La Paz, es una institución educativa de carácter privado, propiedad del Instituto de Educación Superior de La Paz, Asociación Civil, dedicada al fomento de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. Nace como una universidad plural, critica y dialogante; **critica por la necesidad de construirse sobre la base de la reflexión científica** de su propia acción y de la



dinámica que caracteriza a la sociedad sudcaliforniana en la cual desarrolla su acción educativa.” (Modelo Educativo institucional, 1997, pág. 1)

La época en la que vivimos se caracteriza por presentar una dinámica acelerada de transformaciones, que requiere de profesionistas líderes con capacidad de manejar los procesos sociales, económicos, tecnológicos, culturales y políticos, un **líder que tenga amplios conocimientos científicos y tecnológicos**, visionario, flexible, comprometido y con voluntad para humanizar la tecnología, para que ésta no margine ni esclavice al hombre.

Esto se puede lograr mediante la implementación de una metodología de trabajo educativo tendiente a la formación y desarrollo en los profesionistas, de hábitos de rigurosidad científica y cognoscitiva, la permanente búsqueda de la excelencia y dedicación a la tarea formativa: un profesionista formado en un conocimiento crítico, objetivo y actualizado, producto de una investigación educativa y social, y de la utilización de la ciencia y la tecnología más desarrollada disponible en el mundo. (Modelo Educativo institucional, 1997)

En el Modelo Educativo Institucional (1997, pág. 7) están plasmados los cuatro objetivos de la función educativa en la Universidad Internacional de La Paz, en la que en los primeros dos se rescata la importancia de la formación científica:

1 – Preparar profesionistas con una sólida formación humana, científica, tecnológica, ética social y cultural.

2 – Formar profesionistas con capacidad para asimilar y transferir los avances científicos y tecnológicos que caracterizan el desarrollo actual de la ciencia y la tecnología y con verdadero deseo de estar constantemente capacitándose y actualizándose

El plan de estudios descansa en una fundamentación racional y profunda de la naturaleza misma del ser humano y en un conocimiento objetivo de la realidad en donde se encuentran los elementos que lo sustentan: la persona, la realidad, la



disciplina científica y la naturaleza de la actividad para la cual se está preparando al alumno.

La filosofía institucional de la Unipaz descansa sobre ocho principios básicos, el octavo hace alusión a la formación científica del alumnado:

“La universidad Internacional de la Paz ha incluido en su planeación curricular los principios lógicos de todo pensamiento científico en la totalidad de las licenciaturas. Lo anterior tiene como propósito ayudar a formar un espíritu crítico y reflexivo en los profesionales que se desea egresen de esta institución” (Modelo Educativo institucional, 1997, pág. 17)

Con base en estos elementos plasmados en el modelo educativo de la Unipaz se da forma al PII

El PII de la Universidad Internacional de La Paz 2016 – 2020 contiene la política general en materia de investigación que se implementará en la Universidad en este periodo, el cual es un documento en el que se ordena, integra e instrumentan las acciones y actividades orientadas a fortalecer esta actividad en la institución.

ANTECEDENTES

Desde el inicio de actividades de la Universidad Internacional de La Paz en 1997, quedo conformado el departamento que tendría a su cargo el coordinar las actividades dirigidas a la investigación, la Coordinación de Investigación y Posgrado (CIP), sin embargo durante muchos años la principal función de esta área estuvo destinada a coordinar las actividades de los tres programas de maestría con los que inició la universidad.

Las primeras acciones relacionadas con la investigación que realizó la CIP, fueron relacionados con la elaboración de las tesis de posgrado con las asesorías y direcciones de tesis y con la propuesta de seminarios de elaboración de la tesis de grado.



A partir del 2005 se desarrollaron algunas investigaciones de opinión e intención al voto, evaluación al desempeño de los gobiernos estatales y municipales y diagnósticos de Salud, siendo estos:

- Preferencias electorales para los comicios del 2006, para elegir gobernador, presidente municipal y diputados locales en el Estado de Baja California Sur
- Encuesta de opinión sobre el desempeño del primer año de gobierno del XII ayuntamiento de La Paz B.C.S. México, 2005
- Encuesta de opinión sobre el desempeño del primer año de gobierno del IX ayuntamiento de Los Cabos B.C.S. México, Julio 2006.
- Encuesta de opinión sobre la gestión y administración del XII ayuntamiento de La Paz B.C.S abril 2007
- Preferencias electorales para los comicios del 2011, para elegir gobernador, presidente municipal y diputados locales en el Municipio de La Paz, B.C.S.
- Preferencias electorales para los comicios del 2011, para elegir gobernador, presidente municipal y diputados locales del municipio de Los Cabos, B.C.S.
- Encuesta de opinión sobre el desempeño del primer año de funciones del gobierno del Estado de Baja California Sur, México, 2011
- Diagnóstico de Salud de la comunidad del Triunfo, del Municipio de La Paz, B.C.S. 2011
- Diagnóstico de Salud de la comunidad de San Antonio del Municipio de La Paz, B.C.S. 2011
- Diagnóstico de Salud de la comunidad de Los Planes del Municipio de la Paz, B.C.S. 2011
- Encuesta de intención al voto. Elecciones del 2015. Municipios de La Paz y Los Cabos.
- Preferencias electorales para los comicios del 2015, para elegir gobernador, presidente municipal y diputados locales en el VII distrito del municipio de Los Cabos, B.C.S.
- Encuesta sobre salud, bienestar y envejecimiento en el Estado de Baja California Sur. (proyecto SABE) 2015 en proceso. OMS y SS



Investigaciones institucionales:

- Selección de carreras por alumnos de nivel medio superior y posicionamiento de la UNIPAZ, marzo 2013.
- Riesgo suicida en alumnos de nuevo ingreso de la licenciatura de enfermería. 2014
- Evaluación al programa Plan de Vida y Carrera, generación 2015.
- Preferencias alimenticias y evaluación de los servicios de la cafetería de UNIPAZ. 2015
- Talleres extracurriculares de Unipaz, preferencias y evaluación, 2016.

Investigaciones publicadas

- Malpica, M. O. M. (2014). Uso de estrategias de aprendizaje en el nivel licenciatura. *Revista de Educación y Desarrollo*. No.31. pp 39 – 42
- Malpica, M. O. M. (2015). Relación de las escalas del componente voluntad del Inventario LASSI y la terminación de los estudios en alumnos de licenciatura. En proceso de revisión

No es sino hasta el mes de enero del 2014 cuando se conforma un departamento cuya principal función será el coordinar las actividades de investigación, La coordinación de Investigación y diseño curricular, la cual depende de forma directa de la Dirección General de Asuntos Académicos de la Unipaz.

LA INVESTIGACIÓN EN EL CURRÍCULO DE LICENCIATURA Y POSGRADO

En el Modelo Educativo Institucional (1997, pág. 7) se plasma en dos de los objetivos de la función educativa de la universidad, la importancia de la formación científica en el alumnado.

El plan de estudios de los programas de licenciatura y de posgrado descansan en una fundamentación racional y profunda de la naturaleza misma del ser humano y en un conocimiento objetivo de la realidad, sustentado en: la persona, la realidad, la



disciplina científica y la naturaleza de la actividad para la cual se está preparando al alumno.

Las líneas de investigación de las licenciaturas serán resultado de un proceso interactivo por parte de los alumnos y docentes, en el campo específico de su formación profesional. El objetivo será crear un vínculo entre el conocimiento curricular y la investigación.

En el posgrado se deben de desarrollar conocimientos y habilidades para realizar investigación. Se busca que el alumno desarrolle proyectos de investigación para la solución de problemáticas planteadas. Por lo que se presentan líneas de investigación específicas para cada uno de los programas de posgrado que conforman la oferta educativa:

- Maestría en Educación
- Maestría en Administración
- Maestría en Administración pública
- Maestría en Ciencias del Derecho

En el mapa curricular de cada uno de los programas de licenciatura y de posgrado se han incorporado materias relacionadas directa e indirectamente con la investigación. Es en estas materias donde se incorporarán las distintas experiencias de investigación de los proyectos que se realizan en la institución, mediante la presentación de las propuestas, avances y resultados. Así mismo se buscará la vinculación de los contenidos de estas materias con la participación de los alumnos en actividades de investigación mediante la recolección de materiales bibliográficos, fichado, pilotaje de instrumentos, aplicación de encuestas, etc.

Además de acuerdo a la naturaleza de los resultados que se obtengan en los proyectos de investigación y el tipo de investigación se deberá buscar incorporar estos nuevos saberes a los contenidos de las materias que les sean afines, brindando información de esto a los docentes de las asignaturas.



Plan de estudios	Materias de investigación	Materias relacionadas
Maestría en Educación	Fundamentos de investigación Metodología de la Investigación educativa	Filosofía de la ciencia
Maestría en administración	Seminario de Investigación	Métodos cuantitativos
Maestría en Administración Pública	Metodología de la Investigación y estudio de casos	Métodos cuantitativos
Maestría en Ciencias del Derecho	Métodos y técnicas de la investigación jurídica Seminario de opción terminal I Seminario de opción terminal II Seminario de opción terminal III	
Psicología	Métodos de investigación I Métodos de investigación II Psicología experimental Opción de titulación Estudios prospectivos	Estadística I Estadística II
Enfermería	Metodología de la investigación I Metodología de la investigación II Seminario de tesis	Estadística I



Plan de estudios	Materias de investigación	Materias relacionadas
Trabajo social	Filosofía de la ciencia Metodología de la Investigación I Metodología de la Investigación II Metodología del trabajo social	Bioestadística I Bioestadística II
Administración	Métodos de investigación I Opción de titulación	Estadística I Estadística II
Administración de hoteles y restaurantes	Métodos de investigación I Opción de titulación Estudios prospectivos	Estadística I Estadística II
Contaduría pública	Métodos de investigación Estudios prospectivos Opción de titulación I	Estadística I
Diseño gráfico	Estudios prospectivos Opción de titulación	
Derecho	Métodos de investigación Metodología de la investigación jurídica Opción de titulación	
Desarrollo turístico	Métodos de investigación I Estudios prospectivos Opción de titulación	Estadística I
Comunicación	Métodos de investigación I Opción de titulación Estudios prospectivos	Estadística I



DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTUDIANTE

Como parte de la formación integral de los alumnos y de la formación y especialización de profesionistas calificados en la Unipaz se promueve el desarrollo de competencias de investigación en los alumnos, promoviendo a través de sus distintas materias la elaboración de trabajos de investigación con criterios de calidad científica, para lo cual se han elaborado distintos manuales para la presentación de trabajos escritos, de informes de titulación y para la tesis de grado.

En la universidad se concibe a la investigación como un quehacer que debe ser enseñado y aprendido, mediante una metodología de aprender haciendo. La participación y práctica de esta actividad en distintos momentos de su formación garantiza el desarrollo de competencias para investigar, las cuales se engloban en:

- Habilidades básicas
- Valores y Actitudes
- Capacidad para la búsqueda de información
- Capacidad de lectura crítica
- Capacidad crítica y de análisis
- Capacidad para problematizar
- Capacidad para realizar inferencias
- Capacidad de planificación y organización
- Capacidad para solucionar problemas concretos
- Capacidad de redacción de documentos científicos

La descripción de cada una de estas competencias se presenta en el anexo 3.

La participación en proyectos de investigación académicos impulsados por maestros en el aula y su difusión a través de exposiciones y carteles científicos, favorece la formación de profesionistas con una visión crítica.

La universidad promueve y favorece la conformación de proyectos colectivos que vinculen el quehacer de distintos campos de conocimiento.



A través de la Coordinación de investigación se promueve la participación de los alumnos en actividades de investigación a través de distintas actividades institucionales:

1. **Prácticas profesionales.** Cubrir de forma parcial o total horas correspondientes a las prácticas profesionales
2. **Opción de titulación.** Registro de la opción de titulación denominada: Informe de participación en proyectos de investigación
3. **Producción y divulgación científica.** Mediante la publicación en carteles o congresos de productos de investigación resultado de actividades de clase.
4. **Becas académicas de investigación.** Becas otorgadas a alumnos con habilidades y gusto por las actividades de investigación, que tienen excelencia académica y están en quinto cuatrimestre por lo menos.
5. **Ayudantía Académica de investigación.** Actividades que realizan alumnos de décimo cuatrimestre o egresados en proceso de titulación, que tienen habilidades y gusto por la investigación y que participan de apoyo a las actividades de investigación de un director de proyecto., el cual recibe un apoyo económico mensual por su participación.



2. PLAN DE INVESTIGACIÓN DEL LA UNIPAZ

MISIÓN

El plan Institucional de Investigación de la Universidad Internacional de La Paz tiene como misión ser el medio que **orienta el proceso de investigación** para **contribuir a producir y difundir nuevos conocimientos** en las áreas sociales, humanísticas, de la salud e ingenierías; como base **para ofrecer soluciones a problemáticas** institucionales, locales, regionales y nacionales; y que **contribuye al desarrollo de las competencias en investigación** en los alumnos y docentes de licenciatura y de posgrado, como un aspecto formativo esencial en la preparación y especialización de los profesionista de la universidad.

VISIÓN

Conformar un centro de investigación científica, vinculada con distintos sectores productivos y sociales que brinde información para la solución de problemáticas y contribuir en el desarrollo del entorno, siendo reconocida como una institución acreditada por su calidad investigativa en el Estado de Baja California Sur.

POLÍTICAS

- Privilegiar el desarrollo de investigaciones que integren los distintos niveles académicos: licenciaturas y posgrados.
- Apoyar aquellos proyectos que garanticen la formación en investigación de estudiantes y docentes y que articulen la docencia y la investigación
- Favorecer la investigación que responda a necesidades de la localidad, los intereses de la institución y estudios con perspectiva de género e inclusión.
- Alentar los proyectos de investigación que promuevan vínculos interinstitucionales y establezca convenios de colaboración con organismos estatales, nacionales e internacionales.



- Impulsar la difusión de los productos y resultados de investigaciones mediante publicaciones, conferencias, carteles y proyectos de intervención que beneficien a la comunidad universitaria y a la sociedad.
- Promover la investigación institucional de forma sistemática con fines de retroalimentación y mejora continua.
- Promover en la investigación institucional la opinión de los distintos actores del proceso educativo: profesores, alumnos, egresados y personal académico y administrativo de la universidad.
- Alentar y apoyar la participación del personal académico y docente en la elaboración de propuestas de investigación.

PROGRAMAS

En el Plan de desarrollo institucional 2016 – 2021 se conforman distintos programas, de los cuales, cuatro de estos programas son contemplados en el Plan institucional de Investigación:

1. Programa de reforzamiento de las actividades y experiencias de aprendizaje en el desarrollo de habilidades para la investigación
2. Programa de evaluación de la eficiencia y eficacia de los procesos y prácticas educativas
3. Programa de incorporación de la comunidad universitaria a las actividades de investigación
4. Programa de producción y divulgación científica

De estos programas se desprenden los siguientes objetivos y estrategias de trabajo.

OBJETIVOS

- Consolidar la conformación de la coordinación de investigación y del centro de investigación.
- Impulsar una dinámica educativa centrada en procesos de generación de investigación y desarrollo de habilidades para la investigación.
- Conformar una comunidad generadora de saber científico y humanístico.



- Desarrollar un vínculo entre el saber científico y filosófico con la vida cotidiana y universitaria.
- Crear las estructuras necesarias para conformar y consolidar el capital humano con los grados académicos y certificaciones que avalen el desempeño de funciones de investigación, enseñanza de la investigación y asesorías.
- Desarrollar proyectos de investigación que respondan a las necesidades de la localidad y de la institución.

ESTRATEGIAS

- Instrumentar y difundir el plan institucional de investigación de la Universidad Internacional de La Paz.
- Articular y organizar en un todo institucional, los esfuerzos individuales y aislados que se despliegan en torno a la investigación en los niveles de licenciatura y posgrado, por conducto de la coordinación de investigación.
- Homologar los procesos de investigación
- Apoyar la creación de la figura de profesor – investigador.
- Establecer un presupuesto anual para el desarrollo de la investigación
- Identificar las líneas y proyectos de investigación acordes con los requerimientos de la sociedad y de la institución
- Establecer y operar las líneas institucionales de investigación
- Impulsar y reconocer la participación de docentes y alumnos en el desarrollo de la investigación
- Estandarizar los criterios básicos para el manejo de la información y para la evaluación de la investigación
- Articular los programas de licenciatura y posgrado con actividades de investigación y cursos especiales, seminarios de tesis, seminarios de investigación, etc.
- Apoyar los requerimientos de los programas de investigación para la adquisición de literatura especializada, para la asistencia a congresos, elaboración de carteles y publicación en revistas científicas.

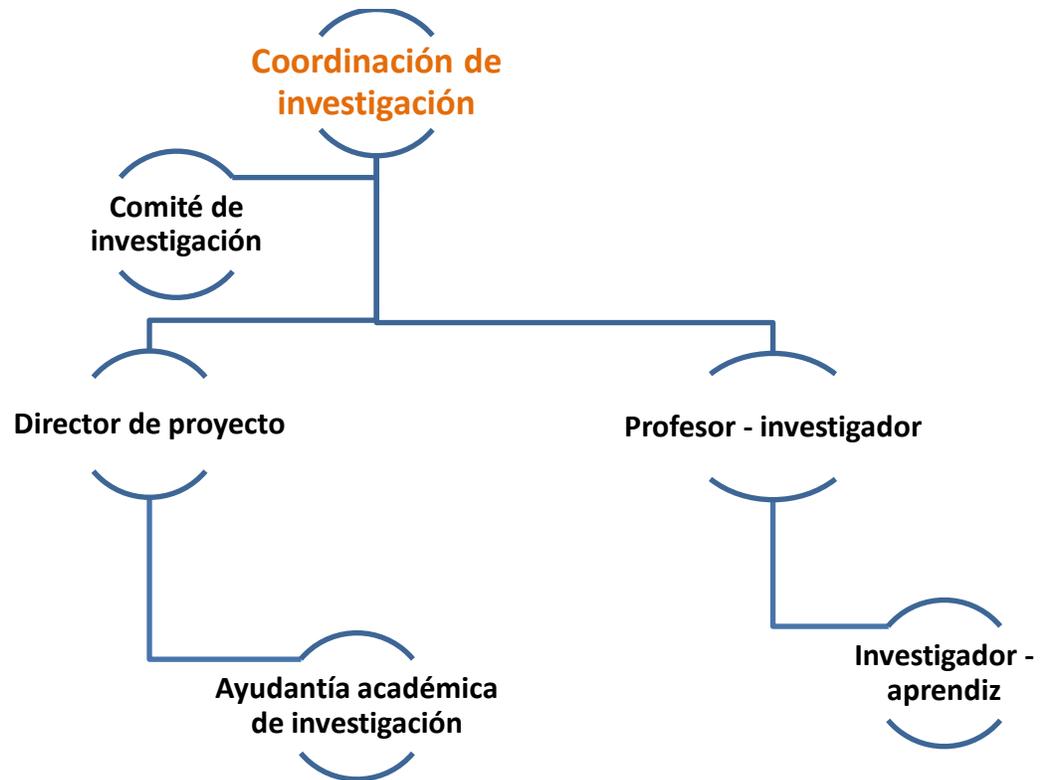


Coordinación de Investigación

- Instrumentar la investigación educativa a través de la organización de jornadas de investigación, foros y congresos
- Fomentar las publicaciones y difusión de productos investigativos de los programas de investigación y de los programas educativos de licenciatura y posgrados.
- Abrir espacios para la socialización de los resultados investigativos.
- Conformar un comité de investigación de la Universidad.
- Obtener el registro de RENIECYT del Conacyt
- Generar recursos financieros a través de la venta de investigaciones a otras instituciones o entidades.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA INVESTIGACIÓN





FUNCIONES DEL PERSONAL

El coordinador de Investigación. Es el encargado de fomentar, orientar y fortalecer la investigación científica y tecnológica en la Universidad. En ese sentido, brinda apoyo central en: la presentación, búsqueda de apoyos financieros, difusión y divulgación de proyectos de investigación. Promueve la participación en actividades de investigación de alumnos y docentes mediante la coordinación de concursos, conferencias, participación en congresos y talleres de desarrollo de habilidades para la investigación. Propiciar la articulación entre la investigación y la docencia. Gestionar y supervisar los recursos para la investigación. Promover y gestionar la inscripción de la Universidad y de sus investigadores en sociedades y organismos de carácter científico, promover la elaboración de proyectos de investigación integrales, intra e interinstitucional, establecer lineamientos para el ingreso, promoción y permanencia de investigadores de acuerdo a las necesidades de las líneas de



generación y aplicación de conocimiento, integrar y proporcionar la información y asesoría que en materia de investigación se requiera y que permita evaluar los indicadores, realizar los estudios de factibilidad y pertinencia de las líneas de generación y aplicación del conocimiento, apoyar la difusión de los productos de las investigaciones, a través de la asistencia y celebración organizada de eventos científico-académicos y en revistas científicas.

El comité de investigación. Es un grupo de docentes con estudios de maestría y doctorado que son convocados cada año para participar en las revisiones, asesorías y evaluaciones a las líneas y proyectos de investigación registradas en la coordinación de investigación. Preferentemente estará conformado por los profesores investigadores de la Universidad.

El director de proyecto. Es el docente de la institución al cual se le asigna la responsabilidad de dirigir un proyecto de investigación específico que puede ser de una investigación de la institución o de tesis de grado avaladas por la universidad. Es el responsable de los avances y resultados de dicho proyecto

El profesor investigador. Es el docente de la universidad con grado de maestría o de doctorado de medio tiempo (categoría B) o de tiempo completo (categoría C) que tiene a su cargo algún proyecto de investigación, con una antigüedad mínima de tres años en la institución y con evaluaciones docentes positivas. Con Capacidad y disposición para impartir docencia frente a grupo en los niveles de licenciatura y posgrado en los programas educativos de la Universidad, dirigir tesis de licenciatura y posgrado, participar en la tutoría de alumnos; creación y actualización de programas educativos; y, elaboración de materiales didácticos, promoción de la investigación entre profesores y alumnos de la Universidad

Ayudantía académica en investigación. Es al alumno de décimo cuatrimestre o egresado que se encuentra incorporado en el departamento de investigación para realizar actividades de apoyo a las investigaciones institucionales.

Investigador Aprendiz. Es el alumno que se encuentra incorporado a actividades de investigación en un proyecto de investigación de la institución, adscrito a la



coordinación de investigación para cubrir prácticas profesionales, como opción de titulación o como becado.

ESQUEMA DE PARTICIPACIÓN DEL CUERPO DOCENTE EN LA INVESTIGACIÓN

Los docentes de la Unipaz podrán participar en las actividades de investigación a través de alguno de los siguientes esquemas:

- 1 – **Coordinación de proyectos de investigación realizados en el aula como parte de las actividades de aprendizaje indicadas en el programa de la materia.** En este caso deberá de planearse y presentarse la propuesta a la coordinación de investigación por lo menos una semana antes de que inicien las clases.
- 2 – **Registro de alguna propuesta de investigación con la finalidad de realizar un trabajo de obtención del grado de maestría o doctorado,** la propuesta deberá de presentarse de acuerdo a los lineamientos establecidos en el capítulo 3.
- 3 – **Mediante la dirección de una tesis de licenciatura o de posgrado de un alumno de la Unipaz.**
- 4 – **Dirigir una línea de investigación en la Unipaz o un proyecto de investigación.** Para lograrlo deberá de cubrir los requisitos y concursar para una plaza de profesor investigador en la institución.
- 5 – **Invitación a la participación en un proyecto de investigación como asesor, por parte de la coordinación de investigación.** La coordinación de investigación realiza una invitación a docentes cuya experiencia y formación académicas se consideran que pueden enriquecer las aportaciones en un proyecto específico de investigación. La invitación es temporal, mientras dura el proyecto en cuestión.



3. MODELO INVESTIGATIVO INSTITUCIONAL

TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Investigación es el conjunto de acciones y el resultado de la misma, que busca metódicamente y sistemáticamente explicar fenómenos, desarrollar técnicas y metodologías para difundir mejoras y avances en diferentes áreas del conocimiento.

Se han adoptado cuatro tipos de investigación:

1. **Investigación académico – científica.** Son investigaciones formales en los campos científicos que pretenden construir un aporte al conocimiento en cualquiera de las áreas del ser humano. El informe final debe ser publicado en una revista especializada. Clave de registro: IAC/No./ año
2. **Investigación institucional.** Se desarrolla con el propósito de apoyar los procesos de planeación estratégica, evaluación y desarrollo institucional. Implica investigación descriptiva, de tendencia, de evaluación de resultados y estudios de mercado, entre otros. Clave de registro: II/No./año
3. **Investigación educativa.** Está dirigida al mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje en la institución, la actualización de docentes, el desarrollo curricular y la calidad de programas educativos. El informe final debe ser publicado en una revista especializada. Clave de registro: IE/No./año
4. **Investigación para el desarrollo de habilidades de investigación.** Actividades de investigación con fines académicos para el desarrollo de habilidades de investigación de los alumnos de licenciatura y de posgrado. El informe final debe ser publicado en una revista especializada. Clave de registro: IDHI/No./año

CICLO DE VIDA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

Independiente del tipo de investigación y de su alcance, todos los proyectos tendrán cinco etapas supervisadas por la Coordinación de Investigación de la Universidad.

Estas son:



1. Promoción y presentación de propuesta
2. Presentación de anteproyecto
3. Desarrollo
4. Cierre
5. Divulgación

1. Promoción y presentación de propuestas

La coordinación de Investigación realizará distintas acciones dirigidas a la promoción de la investigación, tales como:

- Promoción activa de la investigación
- Difusión del plan institucional de investigación entre la comunidad universitaria
- Publicación de convocatorias específicas
- Concursos
- Atención y orientación a grupos o personales
- Publicación y difusión de experiencias de investigación en curso y terminadas

Para realizarla difusión la coordinación hará uso de los distintos recursos con los que cuenta la institución tales como: página de internet, cuentas de facebook, volantes, carteles, boletines y revistas.

Derivada de estas u otras acciones los interesados en desarrollar algún tipo de investigación en la institución deberán de llenar el formato “Propuesta de proyecto de investigación”. Anexo 4.

El llenado del formulario será revisado por la Coordinación de Investigación, para evaluar la conveniencia de la propuesta para la universidad. Se realizarán las observaciones y sugerencias pertinentes para la entrega de la propuesta formal en la segunda etapa.

2. Presentación de anteproyecto

Después de que el formato “Propuesta de proyecto de investigación” ha sido aceptado, el interesado deberá de entregar en un lapso no mayor a 15 días el anteproyecto de investigación a la coordinación con la finalidad de evaluar la propuesta:



- La pertinencia del proyecto: beneficios, factibilidad, relevancia y productos entregables.
- El beneficio concreto a los programas educativos de la institución
- La participación de personal docente y alumnado

Derivado de esta evaluación la institución considerará el aceptar o no el proyecto, en caso de ser aceptado se le asignará un número de registro para su posterior identificación en el catálogo de investigaciones en curso. Además se determinará el grado de apoyo financiero que se le otorgará al proyecto.

Los recursos autorizados serán exclusivamente para adquirir insumos, materiales, recursos, instrumentos o elementos identificados en la propuesta del proyecto.

Los proyectos no aprobados serán devueltos con las recomendaciones del caso y pueden ser presentados nuevamente cuando dichas recomendaciones han sido atendidas.

3. Desarrollo

Esta etapa consiste en la verificación de:

- El cumplimiento del cronograma propuesto
- La elaboración y presentación satisfactoria de los productos entregables (informe de investigación, conferencias, etc.).
- La comprobación contable del gasto de los recursos asignados.

En caso de eventualidades en las que el proyecto no puede ser finalizado en los tiempos previstos, el investigador deberá de solicitar una prórroga para la entrega de los resultados, explicando las causas, por lo menos con un mes de anticipación a la fecha comprometida.

Dentro de los productos entregables se consideran: ponencias en foros o congresos, carteles, artículos de investigación en revistas arbitradas, informes de investigación,



tesis, productos innovadores, servicios innovadores, prueba científica de procedimientos, modelos o metodologías, patentes, manuales, programas, etc.

Los proyectos deben de proponen una combinación de productos entregables, los cuales no tienen que ser simultáneos, en el cronograma se debe de señalar el tiempo en el que se entregará cada uno de ellos.

4 - Cierre

Conforme al término del plazo consignado en el cronograma, la coordinación de Investigación constatará que todos los entregables hayan sido presentados satisfactoriamente. En ese momento la coordinación de investigación declarará cerrado el proyecto, por lo que los equipos adquiridos con los fondos proporcionados por la institución pasaran a custodia de ésta, para su uso en otros proyectos.

Los investigadores tendrán la oportunidad de extender el proyecto presentando una nueva propuesta relacionada con el proyecto que está concluyendo. Dado que se busca estimular la continuidad de la investigación y apoyar los proyectos exitosos, las renovaciones o extensiones recibirán un trato preferencial.

5. Divulgación

Desde la misma aprobación de las propuestas de investigación, en el desarrollo y presentación de avances como de entrega del reporte de investigación al término del proyecto, la institución realizará la divulgación que corresponda en el interior de la universidad y al exterior mediante publicación a través de los medios disponibles tales como: página web, conferencias, carteles, revista interna, boletines, etc.

Se considerara el apoyo para la presentación de los avances y resultados en distintos foros, congresos nacionales e internacionales, así como su publicación en revistas nacionales e internacionales arbitradas e indexadas; mediante la debida solicitud al coordinador del departamento con por lo menos 30 días antes de la presentación de ponencias o envió de artículos.



CRITERIOS DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Un trabajo de investigación, es un reporte escrito mediante el cual el investigador presenta de manera breve, clara y estructurada, los diferentes elementos de la investigación.

Los criterios que debe cubrir un trabajo de investigación se encuentran plasmados en los manuales que se han diseñado para distintos propósitos:

1. El manual para la presentación de trabajos escritos (alumnos y docentes de licenciatura y posgrado).
2. El manual de opción de titulación. (alumnos en proceso de titulación)
3. Manual para el proceso de titulación del posgrado (alumnos en proceso de obtención de grado)

Los trabajos de investigación deberán de cubrir los requisitos de presentación que están descritos en el manual para la elaboración de tesis de grado de la Unipaz, con la estructura que se sugiere por la APA, en su sexta edición para la presentación de trabajos en las ciencias sociales y conductuales:

- Título
- Nombre del autor y afiliación institucional
- Nota de autor
- Resumen
- Introducción
- Metodología
- Resultados
- Conclusiones
- Bibliografía



EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Trabajos de investigación de alumnos

Para la evaluación de los trabajos de investigación y las exposiciones realizadas por los alumnos de licenciatura y de posgrado, se utilizan las rúbricas de evaluación que incorporan los criterios antes mencionados y descritos en los manuales. Anexo

Anteproyecto de investigación o de tesis

El anteproyecto o protocolo de investigación, es un compromiso escrito mediante el cual el investigador presenta de manera breve, clara y estructurada, los diferentes elementos del tema y del plan de investigación que se propone emprender. El investigador, a través del anteproyecto de investigación pretende demostrar la importancia de la investigación que propone, así como su aptitud para llevarla a cabo. Este documento debe, por lo tanto, exponer la importancia del tema de investigación, el objeto de estudio, metodología, alcances, marco teórico y sus hipótesis. Debe además evidenciar que la investigación es sustentable y es susceptible de alcanzar resultados originales, todo lo cual justifica invertir el tiempo y los recursos necesarios para su realización.

El comité de investigación será el encargado de la valoración de los proyectos de investigación entregados para su aceptación a la coordinación de Investigación de la Universidad, de acuerdo a la metodología establecida, la evaluación se realizará de forma cuatrimestral y en concordancia a la clasificación de los tipos de investigación.

El comité de investigación revisará el aspecto metodológico del proyecto, su pertinencia y factibilidad. Además elaborará la carta de aprobación del proyecto de investigación, así como las cartas de rechazo, indicando los aspectos que deberán de cubrirse para volver a presentarse la propuesta.

Los proyectos serán evaluados como excelentes, bien, regulares e insuficientes.



FORMATO DE EVALUACIÓN DE LOS APARTADOS DEL ANTEPROYECTO

Apartados	Descripción	Evaluación			
		Excelente (5)	Bien (4)	Regular (3)	Insuficiente (2)
Antecedentes	Expone la información más relevante del tema de investigación de las fechas más recientes en un contexto internacional, nacional y local.				
Objeto de estudio	Se describe el problema de investigación				
Justificación	Explica el por qué es importante, necesaria y pertinente la investigación.				
Objetivos	Describen lo que se quiere lograr con la investigación. Se dividen en objetivo general y específicos.				
Contexto	Delimita espacial y temporalmente la investigación. Describe el lugar y tiempo en el que se desarrolló lo investigación.				
Hipótesis	Respuesta tentativa al problema de investigación				
Definiciones	Se presentan las definiciones de los principales conceptos del tema de investigación. No es un glosario. Máximo seis definiciones.				
Esquema de contenidos	Es el listado de temas y subtemas que se pretende investigar para el desarrollo de la investigación				
Cronograma	Propuesta de actividades y fechas de realización de la investigación en forma de tabla. Indicar los tiempos de entrega de los productos.				
Presupuesto	Se expresa el costo total de la investigación, describiendo los distintos conceptos y la cantidad.				
Metodología	Caracterización de la investigación y breve descripción preliminar de las actividades e instrumentos que se contemplan considerar para su realización				
Bibliografía	Se citan los distintos documentos utilizados en la investigación en orden				
Presentación	El proyecto debe estar completo, ordenado, sin faltas de ortografía, con el formato institucional y engargolado				

Información obtenida del Manual de opción de titulación de la Unipaz (2014) Coordinación de Investigación.



Valoración

- Insuficiente: 38 puntos o menos y valoración de los apartados señaladas por debajo de bien
- Regular: de 39 a 51 puntos
- Bien: de 52 a 62 puntos
- Excelente: 63 a 65 puntos

El anteproyecto deberá de ser calificado por lo menos con 39 puntos y con una evaluación de por lo menos bien en cada uno de los apartados señalados de distintos color, de no ser así se considerará como insuficiente y será rechazado. En caso de que el anteproyecto cumpla con los requisitos mínimos de calificación, antes mencionados, pasará al comité de investigación para valorar la pertinencia del proyecto con los objetivos y planes institucionales para su aceptación.

CRITERIOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIPAZ

Para el desarrollo de la investigación en la Unipaz, se asigna un presupuesto base anual acorde con los objetivos y metas planteadas en el Plan Institucional de Investigación para el periodo 2016 - 2020.

La recomendación para la asignación de recursos está en función de:

- a) El presupuesto establecido por Rectoría para el año
- b) El número de solicitudes de apoyo
- c) De la cantidad solicitada en cada una de las solicitudes de apoyo a proyectos registrados

El comité de investigación tiene la función de evaluar y aprobar los proyectos para que sean considerados para recibir apoyos financieros de acuerdo al presupuesto anual asignado.

Asimismo se busca la procuración de fuentes externas de financiamiento para desarrollar proyectos de investigación, como los fondos de CONACYT, de fondos sectoriales, mixtos y de cooperación internacional.



CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LA INVESTIGACIÓN GENERADA EN LA UNIPAZ

El impacto de la investigación será determinada de acuerdo a los resultados convertidos en productos terminados y medibles, que resulten de la actividad: Exposiciones, conferencias, ponencias en congresos, artículos publicados en revistas científicas, cartel científico, libros, manuales, formación de recursos humanos, etc.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIPAZ

INVESTIGACIÓN DE LA UNIPAZ		
TIPOS	LÍNEAS	INVESTIGACIONES
INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación al desempeño*: Docente Personal administrativo y de servicios • Calidad en el servicio* Evaluar programas de servicios Biblioteca y otros servicios de información Laboratorios y talleres • Clima organizacional y ambiente escolar* • Evaluación de resultados e impactos*: Planes y programas de acción De las investigaciones Programas educativos Programas de educación continúa Programas a la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de carreras por alumnos de nivel medio superior y posicionamiento de la UNIPAZ, marzo 2013. TERMINADA - Riesgo suicida en alumnos de nuevo ingreso de la licenciatura de enfermería. 2014. TERMINADA - Evaluación al programa Plan de Vida y Carrera, generación 2015. TERMINADA - Preferencias alimenticias y evaluación de los servicios de la cafetería de UNIPAZ. 2015. TERMINADA - Talleres extracurriculares de Unipaz, preferencias y evaluación, 2016. TERMINADA



<p>INVESTIGACIÓN EDUCATIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deserción escolar y eficiencia terminal* (FIMPES Y ANUIES) • Estudio de egresados* • Cultura científica* • Estrategias y estilos de aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> - Malpica, M. O. M. (2014). Uso de estrategias de aprendizaje en el nivel licenciatura. <i>Revista de Educación y Desarrollo</i>. No.31. pp 39 – 42. TERMINADA - Malpica, M. O. M. (2015). Relación de las escalas del componente voluntad del Inventario LASSI y la terminación de los estudios en alumnos de licenciatura. En proceso de revisión. EN PROCESO
<p>INVESTIGACIÓN EDUCATIVO (PROGRAMA DOCTORADO)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos y competencias en el proceso enseñanza aprendizaje • Uso de tecnologías de la información en la educación • Procesos de enseñanza aprendizaje en la formación de investigadores • Modelos y procesos innovadores en la enseñanza - aprendizaje • Formación y evaluación del desempeño docente universitario • PROGRAMA PEIDI • Sistemas comparados de la gestión y desarrollo institucional • Educación intercultural y derechos humanos • Planeación y evaluación de las organizaciones educativas • Cultura escolar • Desarrollo de habilidades del pensamiento • Evaluación de procesos de enseñanza aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa PEIDI. EN PROCESO
<p>INVESTIGACIÓN ACADÉMICO CIENTÍFICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico De salud 	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de Salud de la comunidad del Triunfo, del



<p>EN SALUD</p>	<p>De comunidad Salud, bienestar y envejecimiento (SABE)</p>	<p>Municipio de La Paz, B.C.S. 2011</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de Salud de la comunidad de San Antonio del Municipio de La Paz, B.C.S. 2011. TERMINADA - Diagnóstico de Salud de la comunidad de Los Planes del Municipio de la Paz, B.C.S. 2011. TERMINADA - Encuesta sobre salud, bienestar y envejecimiento en el Estado de Baja California Sur. (proyecto SABE) 2015 en proceso. OMS y SS. EN PROCESO
<p>INVESTIGACIÓN ACADÉMICO CIENTÍFICA DE OPINIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestad de opinión Intención al voto Preferencias electorales Desempeño de gobiernos municipales y estatales 	<ul style="list-style-type: none"> - Preferencias electorales para los comicios del 2006, para elegir gobernador, presidente municipal y diputados locales en el Estado de Baja California Sur. TERMINADA - Encuesta de opinión sobre el desempeño del primer año de gobierno del XII ayuntamiento de La Paz B.C.S. México, 2005. TERMINADA - Encuesta de opinión sobre el desempeño del primer año de gobierno del IX ayuntamiento de Los Cabos B.C.S. México, Julio 2006. TERMINADA - Encuesta de opinión sobre la gestión y administración del XII ayuntamiento de La Paz B.C.S abril 2007. TERMINADA - Preferencias electorales para los



		<p>comicios del 2011, para elegir gobernador, presidente municipal y diputados locales en el Municipio de La Paz, B.C.S. TERMINADA</p> <ul style="list-style-type: none"> - preferencias electorales para los comicios del 2011, para elegir gobernador, presidente municipal y diputados locales del municipio de Los Cabos, B.C.S. TERMINADA - Encuesta de opinión sobre el desempeño del primer año de funciones del gobierno del Estado de Baja California Sur, México, 2011 TERMINADA - Encuesta de intención al voto. Elecciones del 2015. Municipios de La Paz y Los Cabos. TERMINADA - Preferencias electorales para los comicios del 2015, para elegir gobernador, presidente municipal y diputados locales en el VII distrito del municipio de Los Cabos, B.C.S. TERMINADA
<p>INVESTIGACIÓN PARA EL DHI</p>		

* Líneas de investigación requeridas por FIMPES

4. MECANISMOS PARA LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROFESORES EN INVESTIGACIÓN

La universidad plantea diversos mecanismos para instruir y desarrollar a los profesores en actividades de investigación a fin de consolidar los cuerpos académicos relacionados con esta tarea, descritos en el capítulo 2.



1. **Ofertar cursos y talleres en la institución** sobre temas de metodología de la investigación, recolección de datos, análisis de información, técnicas de investigación, manejo de software, manejo de bases de datos, estadística, redacción de textos científicos, presentación de carteles científicos, etc.
2. **Fomentar y apoyar la participación en foros universitarios y congresos en la institución y fuera de ella.**
3. **Apoyar en la inscripción a cursos externos o por internet relacionados con la investigación y la ciencia.**
4. **Promover cursos de especialización en los temas específicos de investigación**
5. **Generar espacios institucionales para la publicación de trabajos científicos**, a través de revistas y libros.
6. **Fomentar y apoyar la publicación de artículos en revistas científicas** nacionales e internacionales, arbitradas e indexadas
7. **Facilitar la información y el acceso para convocatorias para registro de proyectos o financiamientos** institucionales y de organismos o instancias externas nacionales e internacionales.
8. **Promover y apoyar las investigaciones de los docentes y a los profesores investigadores como candidatos para participar en premios y reconocimientos** locales, estatales, nacionales e internacionales.
9. **Brindar reconocimientos y estímulos económicos al desempeño en tareas de investigación**, tales como: publicaciones, conferencias, libros, impartición de talleres, etc.
10. **Asignación de años sabáticos** para la especialización y preparación académica.
11. **Promover y apoyar a los profesores investigadores para que sean parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).**



DEFINICIONES

ARTICULOS. Se entenderá por artículos aquellos que contengan resultados de trabajos de investigaciones o desarrollo de proyectos. Los artículos de investigación reportan estudios originales que no hayan sido publicados con anterioridad, teorías y técnicas, resultado de estudios extensos y que conducen a una ampliación del conocimiento. Los artículos pueden ser, de acuerdo a su naturaleza:

Artículos arbitrados. Son aquellos que se publican en revistas que cuentan con ISSN (International Standard Serial Number) y que hayan sido aceptados por el comité editorial de la misma.

Artículos Indexados. Son artículos que son publicados en revistas reconocidas por el CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) o por algún índice internacional de publicaciones, se caracteriza por estar en páginas electrónicas.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN. Es aquella Unidad de Investigación conformada por más de un grupo de investigación, con varias líneas de investigación afines, con formación de recursos humanos (estudiantes de postgrado) en el área, con investigadores activos, y con una productividad evaluada cada dos años.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN. Es aquella Unidad de Investigación conformada por más de un laboratorio o Programa de Investigación, con recursos humanos en formación (estudiantes de postgrado), con productividad evaluada cada dos años y con varias Líneas de Investigación en áreas afines.

INFORME O REPORTE DE INVESTIGACIÓN. Es el documento que recoge los resultados y experiencias de un proyecto de investigación y da cuenta del cumplimiento de los objetivos propuestos. El informe cumple con los criterios generales de formato y contenidos establecidos en el manual de elaboración de tesis del posgrado de la Unipaz y el estilo editorial correspondiente al APA.



INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN. Es aquella Unidad de investigación que reúne las condiciones de Centro de Investigación, y además que su productividad científica es muy alta, imparte programas de formación de recursos humanos a nivel de Maestrías y Doctorados. Su constitución debe estar aprobada por el Consejo Nacional de Universidades, con informe favorable del Núcleo de CDCHT y equivalentes.

LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN. Es aquella Unidad de Investigación que tiene espacio físico y tiene adscrito más de un investigador activo de una Línea de Investigación.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN. Es un eje temático o interdisciplinario lo suficientemente amplio y con orientación disciplinaria y conceptual, que se utiliza para organizar, planificar y construir, en forma perspectiva o prospectiva, el conocimiento científico en un campo específico de la ciencia y la tecnología. Ésta se origina debido al interés de un grupo en desarrollar un área temática. En su inicio, la Línea de Investigación viene a ser el área de interés y, en un tiempo posterior, las investigaciones realizadas, los trabajos divulgados y resultados en la formación de recursos humanos mediante el desarrollo de tesis de licenciatura o maestría. Una vez construida la Línea de Investigación, y durante su dinámica de trabajo, se le pueden adicionar nuevos temas que no se consideraron en su definición inicial. Básicamente se estructura de la siguiente manera:

- Denominación o Nombre de la Línea de Investigación.
- Dependencia a la cual pertenece (Departamento Académicos o Programa de Postgrado).
- Coordinador responsable.
- Personal de investigación adscrito a la Línea.
- Descripción.
- Temáticas y preguntas que fundamenta la Línea.
- Material y/o productos producidos por la Línea (publicaciones en revistas o eventos



científicos, Proyectos de Investigación concluidos y eventos relacionados con la Línea).

Las Líneas de Investigación deben ser absorbidas por La Universidad, es decir, una Línea pasa a ser institucional para que se les brinde apoyo a los investigadores activos y para que estos presenten resultados periódicos a la comunidad.

En la construcción de una línea de investigación, se deberá de:

- Reunir las fuentes bibliográficas, hemerográficas, digitales y de cualquier otra índole relacionada al tema de estudio.
- Búsqueda de fuentes actualizadas, su lectura y procesamiento.
- Elaborar una base de datos de individualidades y equipos que trabajen en líneas complementarias a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Plantearse una investigación pequeña con quienes tienen interés en ayudar.
- Plantearse las posibilidades de comenzar a publicar pequeños boletines para comunicar lo que se está haciendo e incentivar a otros que acompañen la labor.
- Comunicar ponencias en algunos seminarios, congresos y otros eventos donde medimos el impacto de nuestro trabajo.

POLÍTICAS. Son las directrices que guían la investigación. Dentro de estas políticas se contemplan los principios, criterios, misión, visión y objetivos.

PRODUCTIVIDAD O PRODUCCIÓN CIENTÍFICA. Es el conjunto de productos derivados de la actividad de investigación de los profesores investigadores de la Universidad, como son: artículos en revistas con arbitraje o indexadas, memorias de congresos, libros, capítulos de libros, ponencias en eventos, formación de recursos humanos, premios y distinciones, arbitraje de proyectos y publicaciones, patentes y productos registrados.

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN. Es aquella Unidad de Investigación sin espacio físico y que tiene adscrito más de un investigador activo de una Línea de Investigación.



TESIS. Se denomina al informe final escrito, producto de una investigación desarrollada por un estudiante de licenciatura o de posgrado con fines de titulación o de obtención del grado.

5. BIBLIOGRAFÍA

Coordinación de investigación. (2014). Manual de opción de titulación. Unipaz. La Paz, México.

APA. (2012). Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological association. Washington, D.C. E.U. Adaptado al español por Manual Moderno.

Modelo Educativo institucional. (1997). Universidad internacional de La Paz. Unipaz. La Paz, México. Pag.1

Modelo Educativo institucional. (1997). Universidad internacional de La Paz. Unipaz. La Paz, México Pag.7

Modelo Educativo institucional. (1997). Principios básicos de la planeación curricular. Unipaz. La Paz, México Pag.17

Plan de desarrollo Institucional Unipaz. (2007 – 2010). Indicadores de procesos de calidad. Unipaz, La Paz, México

Unipaz. (2014). Manual para el proceso de titulación del posgrado. Unipaz. La paz, México.



Coordinación de Investigación